

II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL



II JORNADAS
de **HISTORIA**
de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL

EDITA

Ayuntamiento de Daimiel

COORDINACIÓN

Museo Comarcal de Daimiel

IMPRESIÓN

Lince Artes Gráficas

Fotografía de portada:
Postales de Daimiel, J.F. Banco de imágenes del Centro de
Documentación del Agua.

I.S.B.N.: 978-84-936471-7-9
Depósito Legal: CR.191-2013

Reservados todos los derechos de esta edición.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la debida autorización

© 2013 · Ayuntamiento de Daimiel
© de los textos: los autores
© de las fotografías: los autores

II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL



125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL



MUSEO COMARCAL
DE DAIMIEL



ÍNDICE

Presentación. Leopoldo Sierra Gallardo.....	9
Prólogo. Jesualdo Sánchez Bustos.....	11
Interpretación geomorfológica e historia eruptiva de los volcanes de Daimiel (Ciudad Real): Las Tiñosas y la laguna de La Nava.....	13
Rafael Ubaldo Gosálvez Rey, Rafael Becerra-Ramírez, Estela Escobar Lahoz y Elena González Cárdenas.	
Las motillas en el entorno de Daimiel. Investigación histórica y gestión del Patrimonio Cultural.....	29
Luis Benítez de Lugo Enrich.	
La romanización en Daimiel. Estudio de los primeros grupos históricos de la comarca a través de su cultura material.....	43
Miguel Torres Mas y Luis Benítez de Lugo Enrich.	
Un trayecto de doble sentido: Relaciones entre Daimiel y Moratalaz a finales de la Edad Media.....	59
Clara Almagro Vidal y Luis Rafael Villegas Díaz.	
Venta de Borondo: origen y evolución hasta nuestros días.....	71
David Cejudo Loro.	
Aproximación al origen de los apellidos compuestos daimieleños.....	85
Juan José Fernández-Espartero y García-Consuegra.	
La primera desamortización del siglo XIX en Daimiel.....	101
Juan Vidal Gago.	
Guerra de la Independencia. Opresión francesa sobre la población civil de la villa de Daimiel.....	115
Jesualdo Sánchez Bustos.	
Análisis histórico de la cofradía Cristo de la Expiración: 176 años de sentimiento religioso en Daimiel.....	129
Miguel Torres Mas.	
El sindicato de conservación del río Azuer.....	145
Juan José Fernández-Espartero y García-Consuegra.	
La obra apologética de un teólogo daimieleño, Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas (1846 - 1937).....	153
Juan Gregorio Álvarez Calderón.	

La pandemia de gripe española y otras crisis demográficas en Daimiel. Estudio cronológico y estadístico.....	167
Mariano José García-Consuegra García-Consuegra.	
Daimiel en los albores de la II República.....	181
Ismael Terriza Reguillos.	
Un caso de violencia política en Daimiel: contexto y suceso del asesinato de José Ruiz de la Hermosa.....	197
Jesús Gutiérrez Torres.	
2 de noviembre de 1933 en el Teatro Ayala: un borrón imborrable.....	215
Ivan Fernández-Bermejo Gómez.	
Los Grecos perdidos de Daimiel.....	231
Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón.	
Daimiel y su patrimonio Histórico-Artístico durante la Guerra Civil.....	247
Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero.	
El Instituto Laboral de Daimiel. Un edificio para la historia de la Arquitectura..	263
Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero.	
Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación.....	277
Alberto Celis Pozuelo.	
Noticias de viajeros en Las Tablas.....	293
Alejandro del Moral Fernández del Rincón.	
La declaración de Las Tablas de Daimiel como Parque Nacional: contexto histórico y características.....	303
David Sánchez Ramos y Gema Sánchez Emeterio.	
Recuperación y conservación de las caleras tradicionales de Daimiel.....	317
Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo.	
Intervención de urgencia en las pinturas murales (ss. XVIII-XIX) ubicadas en la casa C/ Méndez Núñez 11 de Daimiel. Tratamientos a varios de los materiales hallados en el mismo.....	331
Miguel Carmona Astillero.	
La obra de Miguel Fisac en Galicia: influencia y comparativa de la arquitectura popular realizada en Daimiel durante los años 50.....	343
Silvia García de la Camacha Martín-Pozuelo.	

2 DE NOVIEMBRE DE 1933 EN EL TEATRO AYALA: UN BORRÓN IMBORRABLE.

Iván Fernández-Bermejo Gómez

El 2 de noviembre de 1933 tuvo lugar un suceso luctuoso que permanecerá guardado en la memoria de los daimieleños. Durante la celebración de un mitin socialista en el Teatro Ayala fue asesinado por motivos políticos José Ruiz de la Hermosa Fernández Espartero. El homicidio tuvo una amplia resonancia en la prensa de tiempos republicanos y será tratado, aunque someramente, en numerosas referencias de la historiografía y prensa franquista. Las aportaciones falangistas son las que más se han destacado en ensalzar al benemérito y osado muchacho, al que siguen recordando como el primero de sus caídos. Fuera del ámbito militante y de una línea de exaltación del joven caído, el suceso es abordado en estudios monográficos dedicados a la derecha republicana, al fascismo español y en obras históricas de carácter provincial¹.

¹ Algunas referencias bibliográficas: ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid: Editora Nacional, 1969; XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe, *José Antonio: (biografía apasionada)*, Madrid: Fuerza Nueva, 1976; GARCÍA VENERO, Maximiano, *Historia de la unificación (Falange y Requeté en 1937)*, Madrid, 1970; CÓRDOBA, Cristóbal, *De cada cuatro cayeron tres: persecución y muerte de la Falange fundacional*, Sevilla: Barbarroja, 2011; GALLEGOS, Ferran, *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid: Editorial Síntesis, 2005; BOX, Zira, *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid: Alianza Editorial, 2010; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República 1931-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 2011; SANCHO CALATRAVA, José A., *Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 1989; DEL REY, Fernando, *Paisanos en lucha, exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2008; GUTIÉRREZ TORRES, Jesús, "Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana", en F. Alía y A. Ramón del Valle, (coords.), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; ALEGRE, Francisco, *Mi noria*, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2003.

La principal novedad de este trabajo de investigación es contextualizar el asesinato político en la microhistoria de Daimiel, sin perder el referente nacional y coyuntural de los años 30, conectando con las pasiones de los protagonistas y las agitaciones de la época, y, en definitiva, tramando sucesos que nos permitan situarnos correctamente en el fatídico 2 de noviembre de 1933. Para la reconstrucción histórica de los sucesos narrados me he basado en fuentes vírgenes, como son los sumarios judiciales que recogen numerosas declaraciones e información acerca de los acontecimientos analizados. La prensa, provincial y nacional, ha sido otra pieza clave en el proceso de recomposición ya que son abundantes las noticias que se publicaron a raíz de los incidentes tratados. La información que aportan los sumarios judiciales y las fuentes hemerográficas está trufada de errores, imprecisiones inocentes y en algún caso de calumnias, lo que hace inevitable su depuración. Otras fuentes diversas enriquecen la argumentación y con el cruce de todas ellas, contrastando datos y consolidando la información fiable se ha intentado recomponer los sucesos tratados lo más rigurosamente posible, aunque, en algunos aspectos, la investigación se muestre insondable.

Japista o jonsista: antisocialista.

El daimieleño José Ruiz de la Hermosa Fernández Espartero era funcionario de Hacienda y se encontraba destinado en la delegación de Tenerife donde había sido nombrado auxiliar tras aprobar las últimas oposiciones convocadas. Tomó posesión de su cargo en el cuerpo administrativo de Hacienda el 20 de enero de 1933². Estaba afiliado a las derechas y era un joven antisocialista³. Asistió al mitin socialista del Teatro Ayala junto con un grupo de amigos, afines ideológicamente y contrarios a los obreros partidarios del socialismo que abarrotaban el teatro. La vinculación política de Fernández Espartero se adscribe a la militancia de la Juventud de Acción Popular, y a las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, de Ramiro Ledesma Ramos, teórico del fascismo español. Va a ser reivindicado a su muerte, como uno de los suyos, tanto por la JAP como por las JONS y tras la unificación con Falange pasará a formar parte del universo simbólico de los caídos de la nueva organización.

La JAP era la sección juvenil de la CEDA, el principal grupo político que se organizó en el seno de la derecha durante la Segunda República. Fue un grupo contrarrevolucionario que se caracterizó por la "radicalización verbalista", y por su rivalidad y antagonismo con los socialistas a los que había que aniquilar⁴.

² *Gaceta de Tenerife*, 21 de Diciembre de 1932; *La Prensa*, 21 de Enero de 1933.

³ *El Bien Público*, 3 de noviembre de 1933, estaba "afiliado a las derechas"; *La Época*, 4 de noviembre de 1933, era un "joven derechista"; *El Pueblo Manchego* [EPM], 3 de noviembre de 1933, estaba "afiliado a Acción Agraria" y "era un joven antisocialista de Daimiel"; *El Socialista* [ES], 3 de noviembre de 1933, Diana le llama "fascista" y le adscribe a los "agrarios".

⁴ BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, José, "Movilización juvenil y radicalización verbalista: la Juventud de Acción Popular", en la revista *Historia Contemporánea*, nº 11, Universidad del País Vasco, 1994, p. 84.

Llevaron a cabo concentraciones que movilizaron a gran cantidad de personas, en las que se exaltaba a los militantes que habían perdido su vida por el ideal nacional, como Fernández Espartero, y al nombrar a cada uno de ellos se contestaba “¡Presente!, para indicar que sigue en nosotros su espíritu”⁵.

La asunción jonsista de Fernández Espartero se expresó en el número seis de la revista *JONS*, correspondiente al mes de noviembre de 1933, donde se recogía la muerte del “valiente” y “temerario” muchacho, al que se le dedicaba el poema *El camarada muerto*. Los militantes de Daimiel hacían saber que “el que ha caído era un jonsista cien por cien”. Las JONS enarbolaron la bandera de la revolución nacional impulsada por los jóvenes vigorosos que pretendían derribar el caduco sistema demoliberal. El objetivo que perseguían era la creación de un nuevo Estado, nacionalista, antiliberal y cargado de valores antidemocráticos, en definitiva, totalitario e intolerante con cualquier tipo de oposición. Un aspecto nuclear del grupo de las JONS era la “legitimación de la violencia” para levantar “la bandera de exterminio” contra los adversarios políticos -marxistas, socialistas, separatistas y anarquistas-, destructores de la patria⁶. Ledesma intentó construir un movimiento de masas, pero el fascismo de las JONS y el posterior de Falange, mantuvo una escasa base social en tiempos republicanos. A pesar de lo escuálido del movimiento, en Daimiel se organizó un grupo jonsista⁷.

El mitin socialista del Teatro Ayala.

Tras el declive del social-azañismo en 1933 se anticiparon nuevas elecciones generales. Las votaciones se fijaron para el 19 de noviembre. El día de la celebración del mitin socialista de Daimiel se repartieron prospectos del acto, advirtiéndose “al pasar a Daimiel la efervescencia política que reina”. En las paredes se podían leer las siguientes consignas: “Los socialistas son los verdaderos explotadores de los obreros. Votad a las derechas. Votad a los socialistas [...] Acordaos de Casas Viejas”⁸.

Poco antes de comenzar el acto, organizado por la Agrupación Socialista de Daimiel, sobre las 20:30 horas, un grupo de correligionarios socialistas fueron a recibir a los oradores a la entrada del pueblo, en la calle Arenas⁹. Sobre

⁵ *La Cruz*, 24 de abril de 1934.

⁶ Semanario *La Conquista del Estado*, cit. en GALLEGO, Ferran, *Ramiro Ledesma...*, op. cit., pp. 80 y 99.

⁷ Archivo General de la Administración, caja 51/20500, exp. 3. Secretaría General de FET de las JONS. Información relacionada con la Provincia de Ciudad Real, 14 de Octubre de 1939: “no había Organización de Falange antes del Movimiento, pues todo se reducía a algunas JONS como la de Daimiel”.

⁸ Cit. de *EPM*, 4 de noviembre de 1933.

⁹ A raíz del homicidio se instruyó sumario judicial en el que declararon un importante número de personas. Su testimonio nos sirve para reconstruir el suceso. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real [AHPCR], Sección Justicia, Signatura 574G.

las 21 horas llegó el automóvil con los candidatos a Cortes por la provincia de Ciudad Real y ex diputados Cañizares y Cabrera, los cuales iban a tomar parte en el acto. Fueron escoltados en todo momento por una cincuentena de afiliados a la Casa del Pueblo que iban armados con garrotes¹⁰. Se dirigieron por las calles principales hasta desembocar en el teatro Ayala. Estaba previsto que el mitin diese comienzo a las 22:00 horas e iban a intervenir oradores de ambos sexos: Amelia Sarrión, Bernardo Alcázar, Carnicero, y los ya citados ex diputados. El teatro estaba abarrotado de público afecto a la Casa del Pueblo.

Sobre las 22:30 de la noche, una media hora aproximadamente del inicio del acto, hacía su intervención el daimieleño y presidente de las juventudes socialistas Bernardo Alcázar. En este momento fue cuando Fernández Espartero “desafió a los enemigos de la Nación española” profiriendo “gritos violentos contra el orador” desde el gallinero, incitándole a recordar el espinoso y amargo episodio de los asesinatos acaecidos en Casas Viejas a principios de 1933¹¹. Era una alusión que zahería el sentimiento de los socialistas, la cual, fue utilizada en multitud de mítines durante la campaña electoral. El suceso del pequeño pueblo gaditano, conllevó para la coalición gobernante republicano-socialista un importante desprestigio entre la opinión pública, minando su credibilidad ante la fuerte represión llevada a cabo por las fuerzas de asalto contra la huelga e insurrección anarquista que tuvo lugar en la conocida como aldea del crimen¹².

Durante la campaña hubo actos electorales, de las más diversas ideologías y tendencias políticas, que se vieron alterados debido a provocaciones, gritos, pitadas, e incluso la utilización de bombas lacrimógenas que tuvieron como resultado la interrupción o suspensión de mítines. La manida alusión a la tragedia de Casas Viejas formó parte de la propaganda antisocialista durante la campaña electoral y se repetía en mítines de todo el territorio nacional, pero en Daimiel ocurrió la desgracia. Casas Viejas se convirtió en un grito acusatorio manejado tanto por anarquistas como por derechistas¹³.

El diario *La Prensa*, al día siguiente del homicidio, afirmaba que los oradores fueron “interrumpidos frecuentemente”, lo que provocó grandes protestas entre los asistentes y “alguien dijo que uno de los que interrumpían era el joven José Ruiz, afiliado a las derechas por lo que un grupo de socialistas se abalanzó” inmediatamente sobre el provocador al grito de “vamos a matarlo”, el cual sufrió la agresión de algunos de los presentes en el tea-

¹⁰ ABC, 4 de noviembre de 1933.

¹¹ Cit. de la revista *JONS*, núm., 6, noviembre de 1933 y *Heraldo de Madrid*, 3 de noviembre de 1933.

¹² R. MINTZ, Jerome, *Los anarquistas de Casas Viejas*, Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1994.

¹³ Algunas alusiones a Casas Viejas: candidatos socialistas fueron interrumpidos en mítines de Manzanares y Tomelloso con referencias a Casas Viejas, en *EPM*, 30 de octubre de 1933; los ferroviarios de Málaga recibieron al ministro socialista Indalecio Prieto con gritos que recordaban la tragedia de Casas Viejas, en *ABC*, 4 de noviembre de 1933; Las calles de Macarena, el día de la celebración de un mitin socialista, estaban repletas de letreros que decían “No votad a los de Casas Viejas”, en *La Época*, 3 de noviembre de 1933.

tro¹⁴. Fue expulsado desde la parte alta del teatro y en el vestíbulo, cuando procedía a flanquear la puerta de la calle, Fernández Espartero expresó “ese ha sido el que me ha pinchado”, mientras señalaba enérgicamente como autor de la agresión al albañil José Ruiz de la Hermosa Gigante, apodado el Marsellés, socialista afiliado a la UGT y a la Casa del Pueblo¹⁵. Inmediatamente la Guardia de Asalto va a proceder a la detención del sujeto señalado, llevándolo al Depósito Municipal del Ayuntamiento.

Riña de clases. Pablo ante el Jurado Mixto.

Fernández Espartero se encontraba en Daimiel disfrutando de unos días de permiso en compañía de sus padres¹⁶. *La Gaceta de Tenerife* relataba que “hace un mes, próximamente, marchó a Daimiel [...] Fue a consolar a su padre, agredido y arrollado por tropel de gentes criminales y encontró la muerte”¹⁷. Su padre, Pablo Ruiz de la Hermosa, patrono de Daimiel y propietario de una tejera, fue protagonista de un hecho que pudo acabar en tragedia.

Sobre las cinco de la tarde del día 24 de septiembre de 1933, en la confluencia de las calles de San Juan y Pósito de Daimiel, tuvo lugar una reyerta callejera entre Pablo y el socialista José Moreno, a la que se unieron el padre y hermano de éste¹⁸. Pablo pasaba por delante de la bodega de la familia Moreno, cuando se desencadenó la animadversión personal. Las versiones que dan al juez instructor, tanto los inculpados como los testigos presenciales, difieren en reconocer la responsabilidad en el inicio de la riña: para unos Pablo hizo uso de su pistola automática en defensa propia debido a la agresión de los bodegueros, quienes le tiraron piedras y utilizaron las palas de hierro de la bodega. Para la mayoría de los testigos, el provocador fue Pablo ya que se dirigió a la bodega y desde la puerta desafió verbalmente a José Moreno y posteriormente le disparó hiriéndole en el muslo. Al sentirse herido se abalanzaron los bodegueros sobre él, comenzando la agresión.

La denuncia que José Moreno interpuso contra Pablo Ruiz de la Hermosa, ante el Jurado Mixto de Manzanares, actuó como desencadenante de la riña. Así lo reconocieron los sujetos implicados en la reyerta: Pablo expresó que lo

¹⁴ El grito de “vamos a matarlo” lo escucharon el guardia municipal y varios de los amigos de la víctima, AHPCR, J-574G, pp. 57, 58, 62 y 114. Bernardo Molina Colado, declaró que le sacaron “entre ocho o nueve individuos pero sin pegarle”, sin embargo, para Cirilo González Mohino, amigo de Fernández Espartero, el grupo de los agresores estaba compuesto “de unos veinte individuos”, AHPCR, J-574-G, pp. 81 y 112.

¹⁵ AHPCR, J-574G, p. 7. Declaración de Macario Delgado Aguado, cabo de la Guardia de Asalto.

¹⁶ *El Sol*, 3 de noviembre de 1933.

¹⁷ *Gaceta de Tenerife*, 5 de noviembre de 1933.

¹⁸ Me baso en el sumario judicial, incoado a raíz del suceso. AHPCR, J-574C. Fueron procesados Pablo y José Moreno padre. El 25 de junio de 1936 se les concedió la amnistía ya que la causa tenía motivaciones político-sociales. Eran militantes de partidos políticos contrarios.

sucedido se debe a que “le despidió y a pesar de ser zagal de dos pares de mulas le exigió ante el Jurado Mixto el sueldo de ayudador”, a lo que se negó el patrono por creerlo injusto. José Moreno también confirmaba que existía un enfrentamiento laboral entre ambos y que todo se debió a que “le reclamó ante el Jurado Mixto para que le abonase el jornal correspondiente”¹⁹.

El *Socialista* relataba que “un patrono hiere gravemente a tiros a un obrero por demandarle ante el Jurado Mixto” que le exigía el debido “cumplimiento de las bases de trabajo”. En el diario católico *El Pueblo Manchego*, se argumentaba que “las injustas denuncias que ante el Jurado mixto de Manzanares vienen formulándose contra los propietarios”, han motivado el suceso. La declaración de Nicasio López se sumaba a la hipótesis de que el motivo de la reyerta se debía a una denuncia laboral, afirmando que “vio que Pablo Ruiz de la Hermosa se acercaba a la ventana de la bodega de José Moreno Núñez de Arenas y desde allí le decía que le tenía que pagar las consecuencias y los dineros que le había sacado por una reclamación que le hizo en el Jurado Mixto”²⁰.

La creación de los Jurados Mixtos era una de las medidas reformistas adoptadas en el ámbito laboral que se va a poner en práctica por el ministro socialista Largo Caballero. En la provincia de Ciudad Real se constituyeron dos, el de la capital y el de Manzanares. Este último tenía en su ámbito de competencia el partido judicial de Daimiel. Se trataba de órganos encargados de regular las condiciones laborales y de resolver los conflictos que pudieran surgir entre patronos y obreros²¹. Los Jurados Mixtos van a ser denostados por la patronal y la prensa conservadora ya que eran considerados servidores del socialismo. En un artículo publicado en *El Pueblo Manchego*, el 25 de Agosto de 1933, Exuperio Muñoz calificaba al Jurado Mixto de Manzanares como “madriguera marxista”. Solicitaban asiduamente su reorganización para dotarlos de imparcialidad, evitar el sectarismo socialista y asegurar las necesarias garantías de justicia. Incluso consideraban injustas las reclamaciones que presentaban los obreros daimieleños ya que estaban “inspirados sólo en el odio de clases”²². La sima ideológica que se estaba abriendo en la sociedad española debe relacionarse con los conflictos de clase surgidos en los años treinta, durante el primer bienio de la Segunda República. En buena medida las tensiones socio-laborales se expresaron en el contexto de las nuevas oportunidades favorables que se les brindó a los trabajadores, con una legislación laboral reformista que va intentar ser refractada por los propietarios.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 4 y 5. Declaraciones de Pablo Ruiz de la Hermosa y de José Moreno.

²⁰ *ES*, 26 de septiembre de 1933; *EPM*, 25 de septiembre de 1933. Declaración de Nicasio López, en AHPCR J-574C, p. 43.

²¹ Sobre el Jurado Mixto de Manzanares véase, BERMÚDEZ, Antonio, *República y Guerra Civil. Manzanares (1931-1939)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 1991, pp. 135-141 y 158-161 (vol. 1); LADRÓN DE GUEVARA, M^a Paz, *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 1993, pp. 157-162.

²² *EPM*, 8 de julio de 1933.

El tristemente célebre diputado Cabrera.

Para la noche del mitin fueron solicitadas, al gobernador civil de la provincia, fuerzas de la Guardia Asalto ya que se temía ocurriese algún incidente desagradable “por la enorme excitación reinante” en Daimiel “con motivo del mitin en que interviene Cabrera”²³. La primera autoridad provincial revelaba el malestar con el citado Cabrera: a las siete de la mañana del día 3 de noviembre enviaba, al ministro de la Gobernación, un telegrama oficial en el que le daba cuenta de lo sucedido en el Teatro Ayala y señalaba la “excitación extremadísima y latente [en] dicha ciudad contra [el] Sr. Cabrera, ex Diputado [a] Cortes, que intervino en referido acto”²⁴. Durante el acto de propaganda electoral el ex diputado y candidato a Cortes por el partido socialista, Cabrera, estuvo siendo “protegido constantemente por dos agentes de vigilancia”²⁵. Cabrera pisaba de nuevo tierra daimieleña, en un acto electoral y durante una campaña apasionada. Todo indicaba que no sería bien acogido “el tristemente célebre Antonio Cabrera”, el cual, era “desafecto a la población”²⁶.

¿De dónde venía ese desprecio hacia el candidato Cabrera? El 23 de abril de 1933 se celebraron elecciones en aquellos municipios, como en Daimiel, cuyas corporaciones habían sido constituidas sin votaciones, debido al artículo 29 de la Ley electoral Maura, durante las elecciones de abril de 1931 -las que derribaron a la monarquía de Alfonso XIII-. Afectaron tan sólo al 2% del conjunto de los electores españoles²⁷. Estas elecciones municipales parciales serán recordadas por el memorable incidente protagonizado por el ex diputado Cabrera, cuya actuación tendrá repercusión en el mitin socialista del Teatro Ayala del 2 de noviembre de 1933.

En la provincia de Ciudad Real, Daimiel fue el centro de interés de los partidos políticos debido a sus nueve mil electores. Las mesas electorales se constituyeron con total normalidad y las mujeres daimieleñas pudieron votar por primera vez en unas elecciones y lo hicieron hasta las monjas. En la puerta de los conventos se escribió “que tengan cuidado las monjas si salen, por si no entran”, por lo que las monjas salieron y entraron de los conventos siendo protegidas por grupos de jóvenes²⁸. El anticlericalismo que menudeaba durante el primer bienio republicano estallaría en el inicio de la Guerra Civil.

²³ *La Prensa y La Vanguardia*, 3 de noviembre de 1933.

²⁴ Archivo Histórico Nacional [AHN], FC-Mº Interior Serie A, leg. 31, exp. nº 6. Telegrama Oficial del Gobernador de Ciudad Real al Ministro de Gobernación.

²⁵ *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

²⁶ *Ibídem* y *ABC*, 4 de noviembre de 1933.

²⁷ CASANOVA, Julián, *Historia de España. República y guerra civil*, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2007, p. 102.

²⁸ *EPM*, 24 de Abril de 1933.

Según *El Pueblo Manchego*, entre los socialistas empezó a cundir el pesimismo ante una posible derrota electoral. Convencido del descalabro electoral, Cabrera “entra en los colegios y avanza con la mano extendida como si fuese a saludar al presidente de la Mesa, y cuando llega hasta la urna, la tira al suelo diciendo: soy responsable de mis actos”²⁹. Rompió tres urnas y cuando los daimieleños conocieron lo ocurrido, indignados ante el comportamiento de un ex diputado y candidato que no respetaba la soberanía del sufragio, salieron en su busca con la pretensión de lincharlo. Se refugió en el Ayuntamiento y tuvo que ser protegido por la Guardia de Asalto, quienes dieron varias cargas contra los asaltantes que cercaban el consistorio. Finalmente, Antonio Cabrera salió de Daimiel custodiado por la Guardia Civil. Dos días después se repitieron las elecciones en las mesas electorales donde se rompieron las urnas.

Amenazas y rumores.

En el año 1933 creció exponencialmente la reacción antisocialista llegándose a hablar de barrer al socialismo debido a su perniciosa actuación en nuestra provincia. *El Pueblo Manchego* expresaba que si los socialistas hubieran tenido un “mínimo de respeto a los sentimientos de los daimieleños, dolidos por los atropellos inolvidables” cometidos por el diputado Cabrera, habrían desistido “de celebrar un mitin con todos los caracteres de provocación cínica”³⁰. En la sociedad conservadora y en la prensa aún se expresaba el malestar con los socialistas a quienes se les acusaba de matonismo y se les responsabilizaba del crimen del Teatro Ayala. En concreto, el descontento se focalizó en el diputado socialista Cabrera y en el secretario de la Casa del Pueblo, Miguel Carnicero, al que se consideraba inductor moral del crimen.

El Socialista, advertía del estado de tensión latente en Daimiel previo al acto socialista del Teatro Ayala ya que “las derechas fascistas, soliviantadas por la organización del mitin, habían proferido amenazas contra nuestros compañeros”³¹. Según Reyes, el carnicero, había que ir preparado ya que “por la tarde había estado comiendo un choto con unos señoritos y le habían dicho que iba a haber jaleo en el mitin”³². Miguel Carnicero, uno de los organizadores y orador en el mitin, declaró “que para evitar cualquier desorden y que no se confirmasen ciertos rumores que corrían por la población de que se iba a atentar contra el ex-Diputado Don Antonio Cabrera, interés

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Cit. de *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

³¹ *ES*, 3 de noviembre de 1933.

³² AHPCR, J-574G, p. 109. Careo entre Reyes Martín Consuegra y José Ruiz de la Hermosa Gigante.

del Sr. Gobernador civil de la provincia, el envío de Fuerzas de Asalto y de Policía". A causa de dichos rumores, Carnicero aconsejó en la tarde del mitin, a algunos afiliados que se encontraban en la Casa del Pueblo, "que salieran al extremo de la población a recibir a los Oradores forasteros, con objeto de que estos se vieran protegidos"³³. Una vez realizadas las presentaciones de los oradores intervinientes en el mitin, "se advirtió al público que no se preocupase por las interrupciones, pues había destacados por diversos sitios del local compañeros que expulsarían a los interruptores"³⁴. Era la medida adoptada ante los alarmantes rumores y para evitar que nadie contrario a sus ideas alterase el orden. Se trataba de un plan de vigilancia y seguridad, en el que algunos afiliados de la Casa del Pueblo estaban distribuidos por diferentes localidades del teatro, montado para controlar a los asistentes no socialistas.

Algunas personas de derechas que asistieron al acto percibieron un ambiente de hostilidad contra ellos e incluso hubo quien sufrió provocaciones y amenazas. Al médico Gustavo Lozano le amenazaron con romperle las tripas y al veterinario Jesús Sedano, que manifestó que en el interior del teatro hacía un calor excesivo, se le replicó "que se jodiese pues más calor hacía segando y sin embargo segaban"³⁵. Antes de la interrupción y alboroto ulterior, un individuo se dirigió a Fernández Espartero y le dijo que "a estos vacines les he de romper yo la cabeza esta noche"³⁶. El barbero Francisco Martín declaró "que el ambiente que había durante el acto del mitin era de gran excitación"³⁷. Los amigos del interfecto que concurrieron al teatro creían que los socialistas se hallaban organizados para agredir o matar al primero que interrumpiese el mitin y se destacara en contra de sus ideas. Uno de ellos lo había "oído de rumor público en el Barrio donde más socialistas residen en esta población"³⁸. El Inspector de Policía, también afirmó que según un "rumor popular que insistentemente circula [...] parece desprenderse que las agresiones y provocaciones que allí tuvieron lugar obedecían a un plan meditado por parte de algunos elementos de la Casa del Pueblo; que esta organización que señala la voz popular pudiera darse el caso que tuviese caracteres de veracidad"³⁹. Incluso el padre de la víctima le reco-

³³ *Ibídem*, p. 41. Declaración de Miguel Carnicero.

³⁴ *ABC*, 4 de noviembre de 1933. Son numerosos los testimonios recogidos por el juez instructor que apuntan la existencia de un plan de vigilancia organizado por los socialistas en el interior del teatro.

³⁵ AHPCR, J-574G, pp. 116 y 117. Declaraciones de Miguel Herreros Marchán y Gustavo Lozano Moreno.

³⁶ *Ibídem*, p. 112. Declaraciones de Cirilo González Mohino y de Francisco Fernández Serrano.

³⁷ *Ibídem*, p. 129. Declaración de Francisco Martín de Bernardo.

³⁸ *Ibídem*, p. 58. Declaración de Francisco Fernández Serrano.

³⁹ *Ibídem*, p. 118. Declaración del Inspector de Policía, Justo García Fogeda.

mendó que no asistiera al mitin “por temor a que le pudiese ocurrir algo” ya que había “oído contar que parece que estaban de acuerdo algunos individuos de la Casa del Pueblo para atentar contra alguno que alterara el orden en el mitin”⁴⁰. A pesar de la recomendación paterna, Fernández Espartero asistió al teatro, y según *El Socialista*, “con el propósito de atentar contra” Cañizares y Cabrera⁴¹.

Tras el asesinato, una comisión de la clase patronal daimieleña se reunió con el alcalde radical Ramón Briso de Montiano comunicándole la “paralización inmediata e indefinida de todas las explotaciones agrícolas, industriales y mercantiles”⁴². El lock-out se mantendría hasta la expulsión del secretario de la Casa del Pueblo por ser “incompatible con la paz y la tranquilidad de Daimiel”⁴³. Miguel Carnicero eludió todo tipo de responsabilidad como inductor del crimen y creía que las acusaciones calumniosas, que mantuvieron la prensa y algunos individuos conservadores de Daimiel, se debían a “un móvil político, deseando eliminarle por el disgusto que les produce su estancia en esta Ciudad reorganizando las Organizaciones obreras y por haber sido uno de los iniciadores de la implantación de la Reforma Agraria en el término que ha de llevarse a efecto en breve”⁴⁴. La reacción antisocialista se posicionó en contra de Miguel Carnicero por haberse destacado a favor de la reforma agraria en Daimiel desde su puesto de suplente en la Junta Provincial de Reforma Agraria. El 24 de mayo de 1933 se incluyó la finca Zacatena, del término de Daimiel y propiedad de la ex duquesa de San Carlos, en el Inventario de la Propiedad Expropiable. Precisamente el día del homicidio se reunió la Comisión del Consejo de Reforma Agraria para estudiar los primeros asentamientos de la provincia de Ciudad Real. Echaba a andar la reforma agraria llenando de zozobra y pánico a los miembros del Sindicato agrícola y a los propietarios daimieleños. En este contexto, Miguel Carnicero, era visto como un elemento perturbador y devastador al destacarse en la ejecución de la reforma agraria en Daimiel. El día 5 de noviembre de 1933, el Consejo de Reforma Agraria acordó asentar inmediatamente ciento cincuenta familias en la finca Zacatena⁴⁵.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 45. Declaración de Pablo Ruiz de la Hermosa Díaz del Campo.

⁴¹ *ES*, 8 de noviembre de 1933.

⁴² Telegrama del Gobernador de Ciudad Real al Ministro de Gobernación. AHN, Serie A, leg. 31, exp. núm. 6.

⁴³ *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

⁴⁴ AHPCR, J-574G, pp. 41 y 42. Declaración de Miguel Carnicero.

⁴⁵ *LADRÓN DE GUEVARA*, M^a Paz, *La esperanza republicana...*, op. cit., pp. 357-373; *ES*, 3 de noviembre de 1933; *EPM*, 6 de noviembre de 1933.

El primer caído de Falange.

Al multitudinario entierro acudieron varios miembros de la candidatura antimarxista por la provincia de Ciudad Real. Durante la celebración del sepelio avionetas de Acción Popular procedentes de Madrid arrojaron proclamas y flores sobre la tumba. En la prensa la JAP de Madrid expresó su consternación por la muerte de su compañero, al que ya consideraban como mártir de las derechas⁴⁶. La corporación municipal en sesión ordinaria expresó el dolor de la población “por el horrendo asesinato”⁴⁷.

Cuatro días antes de su muerte, el 29 de octubre de 1933, Fernández Espartero asistió al mitin fundacional de Falange, en el teatro madrileño de la Comedia⁴⁸. Su ascendencia jonsista y la presencia en la Comedia servirán para adscribirlo a Falange, exaltarlo como el primero de sus caídos e incorporar su nombre en el primer lugar del telón de los caídos –tela negra con los nombres dorados de los camaradas asesinados utilizada en actos públicos-. Se le dedicaron innumerables homenajes por parte de camaradas falangistas, autoridades provinciales y ministros franquistas que visitaron su tumba, celebraron misas y actos políticos en su memoria. José Antonio pronunció las siguientes palabras ante la tumba del primer caído “algún día, cuando España vuelva a ser España, vendremos todos ante esta tumba, no a hablar ni a llorar, sino a presenciar y escuchar lo que este camarada nos dice con su ejemplo. José Ruiz de la Hermosa. Presente”⁴⁹. El falangista Felipe Ximénez de Sandoval, en su biografía de José Antonio, escribió que “la idea falangista –recién nacida y aún no bautizada oficialmente- se bañó con la sangre de aquel mozo manchego y jonsista, al que José Antonio no conocía y, sin embargo, no olvidaba nunca”. Sandoval recordaba que, cuando José Antonio estaba en la Cárcel Modelo de Madrid, le comentó, acerca de la redacción de un folleto sobre los caídos, “no olvides a José Ruiz de la Hermosa, primero de nuestros caídos. No había vestido la camisa azul, ni lanzado nuestros gritos, ni sospechado que íbamos a tener el Cara el sol para hacer más alegre nuestra muerte. Pero era un verdadero falangista. Vino, oyó, creyó y murió”⁵⁰.

⁴⁶ *ABC*, 4 de noviembre de 1933; *EPM*, 4 de noviembre de 1933; *La Época*, 4 de noviembre de 1933.

⁴⁷ Archivo Municipal de Daimiel, Libro de Actas, núm. 52, 4 de noviembre de 1933.

⁴⁸ Célebre mitin por la frase de José Antonio Primo de Rivera: “No hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas”, en la revista *Acción Española*, núm., 40, 1 de noviembre de 1933, p. 368.

⁴⁹ *ABC*, 4 de noviembre de 1942.

⁵⁰ XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe, *José Antonio...*, op. cit., p.118.



Falangistas ante la tumba de José Ruiz de la Hermosa. Daimiel, 28 de febrero de 1941.
(Fotografía de José Galiana Utrilla).

José el albañil fue detenido, quedando a disposición judicial e incomunicado en las dependencias del Ayuntamiento. Negó en las dos primeras declaraciones ser el responsable del homicidio pero se retractó y en la tercera manifestó ser el autor de la agresión. Nunca fue condenado ya que el juicio no se llegó a celebrar. Permaneció en la cárcel desde la noche del 2 de noviembre de 1933 hasta que se le concedió la amnistía el 5 de marzo de 1936, quedando en libertad en aplicación del Decreto-ley aprobado por el Frente Popular. Quedaba así extinguida la responsabilidad criminal ya que el delito era de carácter político y tuvo lugar en un acto de propaganda electoral "y con motivo de una interrupción que hería profundamente las convicciones y aun los sentimientos de hombres afiliados a un partido que acababa de gobernar en España"⁵¹. Tras la contienda militar se inauguraba el régimen franquista y a José el albañil se le van a abrir dos procedimientos sumarísimos de urgencia, entre otras causas por haber dado muerte al primer caído de la Falange.

Conclusión: actitudes vesánicas.

Desde la proclamación de la Segunda República las afiliaciones políticas y sindicales se van a disparar. La clase trabajadora lleva a cabo un proceso de empoderamiento político abandonando la apatía tradicional. En 1933 se regis-

⁵¹ AHPCR, J-574G. Escrito de aplicación de amnistía del Fiscal, 22 de febrero de 1936.

tró un ascenso considerable en el número de huelgas con respecto a los años anteriores⁵².

A finales de 1933 la crispación sociopolítica que se vivía en Daimiel ha quedado reflejada en los rumores de atentado, que ciertos o no actuaron como un factor psicológico a tener en cuenta, ya que propagaron la inquietud y el estado de alerta⁵³. Una muestra de la aguda polarización se manifestó durante la agresión a Pablo ya que hubo individuos que se arremolinaron sin auxiliarle y además coreaban a los bodegueros para “darle bien y dejarlo en el sitio” ya que se trataba de un patrono. Uno de los testigos afirmó “que las frases de que le mataran que era un burgués eran dichas por varias personas que presenciaban la agresión, cuyas personas no conoce, pero que desde luego eran vecinos de esta población y por su vestimenta obreros del campo”⁵⁴.

En la agitada campaña electoral de las elecciones generales de 1933 las interrupciones y alteraciones en los mítines se sucedieron en toda la geografía nacional pero la gravedad de lo ocurrido en el Teatro Ayala se justifica por el antecedente de la rotura de tres urnas por el socialista Cabrera. En noviembre, la tensión en Daimiel era máxima por la presencia del tristemente célebre diputado⁵⁵. Además, la inminente aplicación de la reforma agraria en Daimiel llenaría de intranquilidad a la sociedad conservadora. Pero hay otro elemento que confluye y no se puede obviar, el padre de Fernández Espartero se encontraba procesado por las lesiones infringidas a José Moreno con su arma automática, debido a una demanda laboral ganada por el obrero socialista ante el denostado por partidista Jurado Mixto de Manzanares. Este episodio familiar pudo pesar en el resentimiento antisocialista de la víctima ya que tan sólo había transcurrido algo más de un mes entre la reyerta callejera y el mitin del Teatro Ayala. Su inclinación antisocialista, reforzada en la Comedia, eran motivos suficientes para que el jonsista se sintiera airado y quisiera provocarlos y desafiarlos⁵⁶.

El crimen se enmarca en una época caracterizada por la vesania ideológica y la intransigencia difundida por la prensa y a través del discurso de los parti-

⁵² La Federación de Trabajadores de la Tierra de Daimiel contaba con 1.651 afiliados en marzo de 1932. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, septiembre de 1932. Según el Censo de 1930 Daimiel tenía 18.434 habitantes (INE). En 1930 se declararon 368 huelgas; en 1931, 610; en 1932, 435; en 1933, 1.046; en 1934, 544. *Boletín del Ministerio de Trabajo*.

⁵³ González Calleja sostiene que los rumores surgen en “determinadas condiciones objetivas, como la inestabilidad o la incertidumbre políticas, un estado de crispación o ansiedad colectiva”. Y en este contexto el rumor puede precipitar la “acción violenta”. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)”, en *Hispania Nova*, núm., 1, 1998-2000.

⁵⁴ AHPCR, J-574C, pp. 7, 8, 18 y 20. Declaraciones de Heliodora Sánchez, Mateo Giménez y Ramón Sánchez.

⁵⁵ Tres días antes del homicidio se celebró otro mitin socialista en Daimiel, sin que ocurriera nada, en el que intervino el ex diputado Fernando Piñuela. Véase *ES*, 31 de octubre de 1933 y *EPM*, 3 de noviembre de 1933.

⁵⁶ Ruiz de Alda afirmó en el Teatro de la Comedia que “el socialismo es nuestro principal enemigo y hay que combatirlo rudamente”, en *EPM*, 30 de Octubre de 1933.

dos políticos, quienes se encargaron de caracterizar negativamente al rival político. José el albañil afirmó “que cree ha influido en su acción [...] las predicaciones que reciben con bastante frecuencia los afiliados a la Casa del Pueblo” por parte de los dirigentes de la misma, “lo que unido a la lectura de los periódicos de tendencia socialista y a las mismas predicaciones de los ex-ministros del partido, especialmente el Sr. Largo Caballero, que ha manifestado en un reciente discurso que por cada socialista que cayera debían de morir dos de los contrarios [...] por lo que considera inductores en igual grado a todos los que han predicado en el sentido que deja expuesto”⁵⁷. *El Socialista*, sin embargo, responsabilizaba del crimen a las derechas reaccionarias de Daimiel debido a sus predicaciones a la violencia que llevaron a la víctima a concebir el propósito de atentar contra los diputados socialistas⁵⁸. Para el fiscal del caso la motivación del delito se debía a la rivalidad política de la época “que lleva a los exaltados hasta el camino de la lucha o de la ofensa”⁵⁹.

El homicidio del Teatro Ayala tuvo lugar en el transcurso de unas elecciones generales apasionadas y en una coyuntura de radicalización política general⁶⁰. En este contexto los socialistas experimentaron un giro brusco hacia posiciones antidemocráticas. En el transcurso de 1933 el Partido Socialista sufrió algunos reveses electorales –en las elecciones municipales parciales de abril y en la elección de vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales de septiembre- que van a precipitar la caída del social-azañismo. El desprestigio por el suceso de Casas Viejas, la fuerte oposición radical contra la permanencia de los socialistas en el poder, la frustración por el ritmo lento en la aplicación de las medidas reformistas y la sombra cada vez más alargada del fascismo explican la posición radicalizada de los socialistas⁶¹.

El ambiente internacional no era nada halagüeño. Los europeos estaban escindidos entre los partidarios de la revolución o de la reacción, del fascismo o del antifascismo, de la democracia o del autoritarismo. El período de entreguerras es el momento de expansión de los totalitarismos y de reflujo de las democracias, son años de brutalización política y de plantear la actividad pública como campo de batalla para deshumanizar al adversario político⁶². El homicidio de Daimiel no es un suceso aislado sino un reflejo de los comportamientos contemporáneos.

⁵⁷ AHPCR, J-574G, pp. 34 y 40. Declaración e indagatoria de José Ruiz de la Hermosa Gigante.

⁵⁸ *ES*, 8 de noviembre de 1933.

⁵⁹ AHPCR, J 574-G. Escrito del Fiscal a la Sala, 22 de febrero de 1936.

⁶⁰ PÁEZ-CAMINO, Feliciano, *Democracias y dictaduras en los años treinta*, Madrid: Editorial Síntesis, 1992, p. 12.

⁶¹ DEL REY, Fernando, “La República de los socialistas”, en F. del Rey (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp.197-199.

⁶² DEL REY, Fernando, *Paisanos en Lucha...*, op. cit., pp. 19-21.

Bibliografía.

- CASANOVA, J.: *República y guerra civil*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: "La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)", en *Hispania Nova*, núm., 1, 1998-2000.
- LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993.
- OTERO OCHAÍTA, J.: *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993.
- PÁEZ-CAMINO, F.: *Democracias y dictaduras en los años treinta*, Madrid, Editorial Síntesis, 1992.
- REY, F. del: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- SANCHO CALATRAVA, J. A.: *Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1989.